

Ciudad de México, a 3 de enero de 2017
INAI/003/17

ALERTA INAI DE LAS DISTINTAS MODALIDADES EN EL ROBO DE IDENTIDAD

- **Con o sin internet, más la ayuda de herramientas tecnológicas, delincuentes especializados roban identidad de personas para realizar compras, adquirir créditos y defraudar a establecimientos**
- **El INAI advierte de los riesgos que conlleva llevar encendido el wifi del celular o notas con las contraseñas de cuentas bancarias y correos electrónicos**

Compartir información sensible en las redes sociales, exponer documentos personales en el automóvil y hasta realizar una transferencia electrónica en un sitio público de internet son formas que ponen en riesgo a cualquier persona para que su identidad sea robada, advirtió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Cuando una persona se apropia de una identidad diferente a la suya para hacerse pasar por esa otra persona, con la finalidad de obtener recursos o beneficios a su nombre, se le conoce como robo de identidad.

De acuerdo con datos de la Procuraduría General de la República (PGR), de 2007 a 2016 se iniciaron 4 mil 59 averiguaciones previas relacionadas con la usurpación de identidad. De las cuales, se ha ejercido acción penal en 2 mil 549 casos.

Existen tres diferentes modalidades para el robo de identidad: sin acceso a internet, con ayuda de herramientas tecnológicas y con acceso a la red. Cada una de éstas conforma un abanico de subcategorías que demuestran este fraude está profesionalizándose.

A los delincuentes les basta con escuchar la clave de una contraseña de su víctima, el día de nacimiento de ésta o simplemente con acceder a documentos personales para robarse la identidad.

Ante este panorama, el INAI hace las siguientes recomendaciones para que la sociedad proteja sus datos personales y evite ser víctima del robo de identidad:

1. Mantener seguros tus documentos personales en casa y cuando viajes.
Todos los documentos personales o archivos electrónicos, así como NIP, password y claves dinámicas deben conservarse en un lugar seguro, para evitar que personas extrañas tengan acceso a ellos.
2. Destruir tus documentos personales cuando hayan dejado de ser necesarios.
Cerciorarse de destruir perfectamente los documentos que contengan información personal o financiera, o tarjetas de crédito o débito vencidas.
3. Pensar antes de publicar o compartir información personal
No compartir ni publicar más de lo necesario y configurar los niveles de privacidad entre sus contactos. Nunca enviar claves y NIP por correo electrónico y nunca compartirlos con nadie.
4. Proteger la computadora, smartphone y tablet
Instalar software de seguridad (antivirus) y contraseñas seguras, que no se relacionen con datos personales como fechas de nacimiento, número telefónico o nombres de familiares, y utilizar combinaciones alfanúmericas.
5. Limitar el número de documentos personales que se llevan consigo mismo.
Procurar traer aquellos que sólo se vayan a utilizar.
6. Tener cuidado cuando le soliciten información personal, por internet o por teléfono.
7. Investigar si se ha recibido tarjetas de crédito, servicios o artículos que no se hayan solicitado.
Se recomienda estar al pendiente de la correspondencia que haga falta.
8. Mantenerse alerta ante cualquier transacción bancaria inusual.
Verificar los estados de cuenta y consultar los movimientos para identificar los que no recuerde haber realizado y revisar el reporte de crédito de manera frecuente.
9. Procurar tener siempre a la vista la tarjeta de crédito o débito.
Solicite que lleven a dónde esté los medios de cobro.
10. Realice transacciones seguras.
No utilice equipos públicos para realizar movimientos bancarios o compras por internet. La información puede quedar grabada en ellos con el uso de un software maligno.

Con la finalidad de promover el ejercicio del derecho a la protección de datos personales y el cuidado que deben tener las personas en el uso de su información personal, el INAI organizará foros en distintas ciudades del país, los días 26 y 27 de enero próximo, en el marco del “Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017”.

En esta ocasión, el tema será: *Persona Digital: las dimensiones de su privacidad y protección de datos personales.*